

**Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal**

Convocatoria 03/ 2018.

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Auxiliar de la secretaría técnica del Comité y de la Unidad de Proyectos INCLIVA, bajo la dirección de la Dra. Marta Peiró.

**Plaza ofertada:** Auxiliar de la Secretaría Técnica del Comité y de la Unidad de Proyectos INCLIVA.

**Condiciones de Contratación:** Contrato laboral a tiempo completo. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

**Requisitos imprescindibles:**

1. Título de Ciclo Superior en Administración y Finanzas o equivalente.
2. Tener nacionalidad española, de un país miembro o acreditar al menos permiso de trabajo.

**Méritos (de 0 a 11 puntos):**

1. Experiencia en el manejo de Fundanet módulo comités. (1 punto por año hasta un máximo de 2 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).
2. Experiencia en el Manejo de Fundanet módulo de ensayos clínicos y proyectos de investigación. (1 punto por año hasta un máximo de 2 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).
3. Experiencia en el ámbito de gestión científica de Fundaciones del ámbito sanitario. (1 punto por año hasta un máximo de 2 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).
4. Formación en buenas Prácticas Clínicas (Si se posee el curso 1 punto).
5. Valoración de la entrevista personal (0-2 puntos).
6. Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad superior al 33% se otorgan 2 puntos).

**Funciones a desempeñar:**

- Gestión y archivo de la Documentación de los Estudios Clínicos y Proyectos de Investigación.
- Gestión Administrativa: Mantenimiento de bases de Datos, preparación de expedientes, etc..
- Correspondencia con Promotores e Investigadores.
- Colaborar en el desarrollo de cualquier actividad relacionada con el Comité y la Unidad de proyectos.
- Gestión de ayudas y convocatorias.

**Sistema Selectivo:**

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

**Tribunal:**

- Director General de la Fundación Incliva: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Incliva: Dra. Marta Peiró.
- Responsable Unidad de Ensayos Clínicos: D<sup>a</sup> Dolores Iglesias.
- Recursos Humanos: D<sup>a</sup> Ruth Cano.

**Plazo de presentación de solicitudes:** desde la publicación de la convocatoria hasta el 25 de enero de 2018 (inclusive).

**Documentación a presentar:**

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse, por escrito, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.

Valencia, a 11 de enero de 2018.